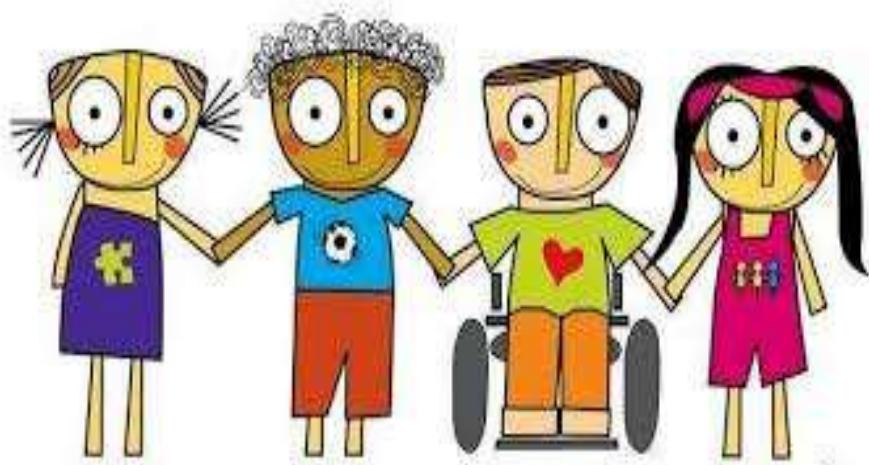


PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CEIP "LUIS PALACIOS" CURSO 2025/2026



ÍNDICE:

I.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	3
II.- REFERENTES NORMATIVOS	3
III.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	3
IV.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO	4
V. PLANIFICACIÓN GENERAL.....	5
VI.- OBJETIVOS DEL PLAN.....	8
VII.- CONCRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.....	11
VIII.- EVALUACIÓN Y MEMORIA.....	25

I.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del Centro: LUIS PALACIOS
- Domicilio del Centro: CRISTO 88
- Código de Centro: 13003257
- Correo electrónico del Centro: 13003257.ceip@educastillalamancha.es
- Teléfono del Centro: 926348061
- Nombre y apellidos del Director del centro: ANTONIO RUIZ FERNÁNDEZ
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Convivencia y Coeducación: MARÍA DE LAS NIEVES CANO TÉBAR

II.- REFERENTES NORMATIVOS

Son numerosos los referentes normativos, nacionales e internacionales, que justifican y amparan la elaboración de un Plan de Convivencia e Igualdad en los centros docentes. Recogemos, a continuación, aquellas normas de más reciente publicación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- Decreto 85/2018, de 20 noviembre, que regula la inclusión educativa en CLM
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en CLM (II PEICLM)
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos de educación infantil y primaria.
- Decreto 3/2008, 3 enero, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

III.- RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Convivencia e Igualdad del Centro será elaborado por el docente responsable del mismo en colaboración con el Equipo Directivo y más en concreto con el Jefe de Estudios. Para tal fin se recogerán en reunión de la CCP de principio de curso las aportaciones de cada uno de los Ciclos a este Plan.

Para valorar el cumplimiento del Plan, se llevará a cabo una evaluación intermedia por parte de los Ciclos con la presentación de las conclusiones en la CCP de enero y en el Claustro de ese mismo mes.

Finalmente, el responsable del Plan junto con el Jefe de Estudios, presentarán un informe final, que se incluirá en la Memoria del Centro, recogiendo las conclusiones aportadas por el Claustro a través de las reuniones de Ciclo.

IV.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Las evaluaciones de la convivencia escolar y la coeducación llevada a cabo en cursos anteriores son el referente y punto de partida para este Plan. Y dichas evaluaciones determinan que no tenemos problemas importantes en estos ámbitos gracias al trabajo constante y transversal llevado a cabo de forma continuada en el tiempo.

Para analizar la convivencia en el ambiente escolar es relevante que participen todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar. Para facilitar el diagnóstico inicial al comienzo de cada curso escolar, el responsable del Plan, en coordinación con el Equipo Directivo elaborará un informe de situación de partida una vez recogidas las impresiones, inquietudes y sugerencias de toda la comunidad educativa. A tal fin se van a elaborar a lo largo de este curso, revisándose anualmente, cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas. El contenido de estos cuestionarios se orientará a recoger:

- La valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.
- Las percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- La posible existencia de estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes,

- Las impresiones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- El análisis sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas... etc.
- La distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos,) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.

V.- PLANIFICACIÓN GENERAL:

La metodología será totalmente coeducativa, insistiéndose en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la convivencia y la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estando justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la igualdad y la convivencia.

Vamos a trabajar estos valores procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro. En este sentido, la coeducación y la convivencia participan y asumen como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc. En la actividad educativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Esencial es la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativa y armónica, con la participación activa de niños y niñas. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y excluyentes y que la participación de una persona no dependa de su sexo, raza, condición social... Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de todos los niños y niñas en los mismos.

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad y Convivencia será en todo momento globalizador. Consideramos que el valor de la coeducación y la convivencia armónica deben estar presentes en nuestra práctica docente y en nuestras situaciones de aprendizaje, debe ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. Trabajaremos procurando el desarrollo de las competencias básicas, haciendo que este plan "salpique" toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y niñas adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, de su entorno inmediato, para lo que favoreceremos la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que supone; para así poder trasladarlo a la vida en sociedad.

Las tutoras y tutores trabajarán de forma coordinada, intercambiando impresiones, sugerencias y propuestas que impulsen y motiven al alumnado a mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientando, instruyendo y facilitando la toma de decisiones y las pautas de comportamiento y trabajo. A través del Plan de Acción Tutorial podrán llevar estas medidas al aula.

Las actividades, tareas y situaciones de aprendizaje que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado y participarán todos los alumnos y alumnas del centro, en ocasiones de forma general y otras por cursos intentando que tengan repercusión en toda la comunidad educativa.

El juego es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, además, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. Se procurará que niños y niñas compartan juegos y juguetes, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo o cualquier otro tipo de condición

Los modelos de metodología a llevar a cabo serán:



El **Aprendizaje Experiencial** nos proporciona una oportunidad extraordinaria de crear espacios para construir **aprendizajes significativos** desde la auto-exploración y experimentación, utilizando los conceptos: *learning by doing* ó *hands-on learning*.

Se llevan a cabo talleres en los cuales, las actividades, dinámicas de grupos, simulaciones, aplicación de roles, socio-dramas, vídeo-foros, entre otras herramientas, cumplen un papel primordial para promover desde la experiencia directa o mediática, el auto-descubrimiento desde lo fáctico, fomentando espacios para la construcción de los aprendizajes fundamentados en la inter-relación entre la experiencia y la reflexión tanto para los individuos como para los grupos y equipos.

DISEÑANDO LAS TAREAS

Ciclo del aprendizaje (D. Kolb)

5



METODOLOGÍA COOPERATIVA

El aprendizaje cooperativo es una metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo, seleccionados de forma intencional, que permiten a los alumnos trabajar juntos en la consecución de metas comunes, beneficiosas para todos los participantes.

Las características generales son:

- Es una metodología activa.
- Está basada en la experiencia e interacción entre los alumnos.
- El rol del profesor se basa en la supervisión activa y no directiva tanto del proceso de aprendizaje, como de las interacciones entre los alumnos.
- Posibilita que los alumnos aprendan unos de otros, así como del profesor y del entorno.

El aprendizaje cooperativo hace hincapié en las relaciones interpersonales y en la experiencia colectiva como fuentes del crecimiento social y cognitivo de las/los estudiantes.

VI.- OBJETIVOS DEL PLAN:

Objetivos generales:

- 1.- Velar por el bienestar físico, emocional y digital de los alumnos en el entorno educativo, actuando como referencia para la prevención y gestión de situaciones que pongan en riesgo la integridad de los menores.
- 2.- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz, protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado.
- 3.- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos性 y que se traslade al resto de la sociedad.
- 4.- Promover actividades y actuaciones que faciliten el reconocimiento y análisis de estereotipos, micromachismos y microviolencias de modo que se favorezca la superación de los mismos.
- 5.- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos.
- 6.- Llevar a cabo acciones y medidas para avanzar en la igualdad de oportunidades, la no discriminación por sexos, extracción social, raza y creencias personales.

Objetivos específicos de ámbito general:

- a) Detectar las actitudes sexistas y discriminativas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- b) Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Introducir en la escuela actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- d) Prevenir las violencias desde las edades más tempranas, con especial atención a la violencia de género.
- e) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- f) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- g) Educar en la empatía.
- h) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- i) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.
- j) Enseñar a niños y niñas a desarrollar conductas y habilidades que les permitan vivir libres de violencia, reconociéndola en sí misma y en otras personas y desarrollando habilidades personales de autoprotección.
- k) Rechazar todo acto de violencia hacia cualquier persona, defendiendo y hacer respetar los derechos humanos.
- l) Sensibilizar a la comunidad educativa ante la problemática del maltrato hacia las mujeres.
- m) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- n) Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y convivencia pacífica y crear una videoteca sobre el tema.
- o) Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad y Convivencia.
- p) Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...

- q) Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- r) Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para todos los niños y niñas, sin diferenciaciones de ningún tipo.

Objetivos específicos de ámbitos concretos:**A NIVEL DE CENTRO**

- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar de los niños y niñas, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Seguir con la participación lo más equitativa posible de ambos性os en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.
- Mantener actualizadas las Normas de Convivencia atendiendo a los cambios que pueden incluirse tras las evaluaciones de diagnóstico en estos ámbitos de igualdad y convivencia.
- Facilitar la integración de nuevos alumnos y alumnas, maestros y maestras y resto de miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el diálogo y la comunicación positiva familias-docentes, mediando en la resolución de los posibles conflictos.

A NIVEL DE AULA

- Llevar a cabo las actividades propuestas para la prevención de situaciones de riesgo a través de la tutoría.
- Trabajar las normas del centro que garanticen el respeto y la igualdad, conociendo las consecuencias por incumplimiento de dichas normas.
- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos性os, tanto en imágenes como en textos escritos.

- Garantizar un acceso igualitario a recursos y materiales didácticos con independencia de las diferencias personales de cualquier tipo.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para todos los alumnos y alumnas.
- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva e interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.
- Analizar detalladamente los contenidos y actividades de las distintas áreas para localizar oportunidades para trabajar los objetivos de igualdad de género y convivencia en armonía en todos y cada uno de los elementos del currículo.

A NIVEL DE ALUMNO

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A NIVEL DE FAMILIA

- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaboración con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado, en la promoción del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias.

VII.- CONCRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:

A lo largo del curso llevaremos a cabo diferentes actividades que garanticen el bienestar del alumnado así como el respeto, el trabajo en equipo y la igualdad.

Las actividades propuestas en el Plan son:

ACTIVIDAD: BANCOS DE LA AMISTAD	
OBJETIVO GENERAL	
1. Garantizar el bienestar del alumnado.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Prevenir y combatir el acoso escolar.	Previene situaciones problemáticas.
2. Reducir la soledad y el aislamiento entre el alumnado en los recreos.	Evita que el alumnado se sienta solo en los recreos.
3. Fomentar la empatía, la inclusión y la convivencia.	Fomenta la empatía, inclusión y la convivencia entre el alumnado.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Pintura y decoración de los bancos. 2. Presentación por parte de los tutores/as la actividad y las normas para poder participar en ella. 3. Desde la tutoría se hablará de situaciones que vayan surgiendo para fomentar la participación correcta y la Buena convivencia en los recreos.	1er, 2º y 3er trimestres.
RESPONSABLES	Coordinador de Bienestar. Equipos docentes de Infantil y Primaria
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	2 bancos, pintura, brochas y pinceles. Alumnado del tercer ciclo (para pintar los bancos) Alumnado del centro y maestros/as (para poder llevar a cabo la actividad).

ACTIVIDAD: BUZÓN HELP: ¿EN QUÉ TE PUEDO AYUDAR?**OBJETIVO GENERAL**

1.- Ayudar en la resolución de conflictos escolares.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.Identificar situaciones problemáticas antes de que escalen.	Identifica problemas de las aulas.
2.Promover la expresión de sentimientos y el cuidado de los unos a los otros.	Se expresan libremente contando cómo están.
3.Fomentar un entorno más unido, empático y comprensivo entre los alumnos.	Fomenta la escuela como un lugar empático y comprensivo.
4.Proporcionar a los maestros información valiosa sobre lo que está ocurriendo internamente en las aulas.	Los maestros conocen situaciones del aula.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
- Elaboración de un buzón para el centro.	- Primer trimestre
- A través de la tutoría el alumnado conocerá la existencia del buzón y las normas para su utilización.	- Segundo trimestre
- Implantación del Programa.	- Segundo y tercer trimestre
RESPONSABLES	
Coordinadora de Bienestar y Protección del alumnado	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Coordinadora y orientadora. Buzón con llave.	

ACTIVIDAD: MEDIADORES ESCOLARES	
OBJETIVO GENERAL	
1.- Desarrollo del Programa de mediación escolar, educación en valores y formación en prevención de conflictos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Formar a chicos y chicas del Tercer Ciclo como mediadores en conflictos entre iguales.	Conoce y aplica técnicas de resolución de conflictos en situaciones reales en el Centro.

2. Organizar un aula de mediación en el Centro y un programa de mediación para resolver conflictos entre alumnos y alumnas.	Existe un espacio específico para la mediación escolar en conflictos entre iguales. Se organiza un sistema de mediación con participación de todos los alumnos formados a tal fin.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
a.- Formación de alumnos mediadores de 5º y 6º	- Primer trimestre
b.- Adecuación del aula de mediación.	- Segundo trimestre
3.- Implantación del Programa: organización de turnos de mediación y asesoramiento en las mediaciones	- Tercer trimestre
RESPONSABLES Coordinadora de Bienestar y Protección del alumnado	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Coordinadora Alumnos y alumnas mediadores. Aula de mediación. Chalecos de mediadores.	

Además de manera específica en este Plan resaltaremos algunos días importantes a trabajar:

- **6 de noviembre:** “Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela”.
- **20 noviembre:** “Día Internacional de los Derechos de la Infancia”.
- **25 de noviembre:** “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer”.
- **30 de enero:** “Día de la Paz y la no violencia”.
- **11 de febrero:** “Día Internacional de la mujer y la Niña en la Ciencia”.
- **8 de marzo:** “Día Internacional de la Mujer”. Campaña de conciliación de vida familiar y laboral.
- **23 de abril.** “Día del libro”. Cuentos y literatura coeducativa.
- **15 mayo:** “Día de las familias”.
- **31 de mayo:** “Día de Castilla La Mancha”. El valor de la amistad entre niños y niñas. Educación Emocional. Desarrollo afectivo – sexual.

Recogemos seguidamente una serie de actividades concretas cuya realización podría incluirse en los diversos ámbitos de actuación recomendados para la elaboración de estos Planes de Igualdad y Convivencia en los centros docentes. Reseñamos seguidamente estos ámbitos de actuación:

- Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.
- Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.
- Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.
- Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.
- Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
- Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...
- Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.
- Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...
- Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOFC.

Todas las actividades relacionadas a continuación, constituyen solamente una propuesta de realización, ante la cual, cada nivel decidirá su desarrollo, transformación, ampliación o modificación, pero siempre desde el enfoque integrador, no como un añadido a la programación.

OBJETIVO GENERAL

2. Escuchar y participar en narraciones de carácter coeducativo.
3. Participar en situaciones comunicativas respetando las normas de comunicación oral.
4. Reforzar los valores de respeto, igualdad y coeducación a través de la narración de cuentos.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
4. Comprender el sentido global de un cuento.	Comprende el sentido global de un cuento coeducativo.

5. Participar en situaciones comunicativas dirigidas, respondiendo a preguntas sobre lo escuchado.	Responde a preguntas dirigidas para la comprensión del cuento Participa con agrado y valora y respeta la actitud del resto de compañeros/as.
6. Ser capaz de escuchar en silencio diferentes cuentos coeducativos.	Mantiene una actitud de escucha activa.
7. Realizar producciones plásticas relacionadas con el cuento.	Disfruta expresando plásticamente su experiencia con el cuento.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
4. Cuentacuentos 5. Tertulia dialógica 6. Trabajos plásticos en relación al cuento escuchado.	2º y 3er trimestres.
RESPONSABLES	Equipos docentes de Infantil y Primaria
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<p>Maestros/as Libros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "El niño que no quería ser azul, la niña que no quería ser rosa" de Patricia Fitti. - "La princesa que quería escribir" de Beatriz Berrocal Pérez - "Te quiero (casi siempre)" de Anna Llenas. - "El dragón Zog" de Julia Donaldson y Axel Sheffler. - "Rosa caramelo" de Adela Turín - "Arturo y Clementina"

OBJETIVO GENERAL

- Mostrar interés y participar en manifestaciones culturales populares (fiestas locales, bailes de la región...)
- Suprimir los roles y estereotipos sexistas y cualquier tipo de discriminación.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO

1. Mostrar interés por la cultura y costumbres de nuestro país, disfrutando de un desfile de Carnaval.	Muestra interés y participa en el desfile de Carnaval del colegio.
2. Aceptar y respetar las diferencias individuales y por razón de sexo, dando importancia a la igualdad de oportunidades.	Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales y por razón de sexo.
	Valora la igualdad a la hora de elegir su propio disfraz.
3. Valorar y respetar el patrimonio cultural de nuestro país.	Valora y respeta el patrimonio cultural de España.
4. Realizar disfraces con materiales diversos y/o pancartas.	Se divierte realizando su propio disfraz.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Realización de disfraces libres de estereotipos. 2. Desfile de Carnaval de todo el Centro.	Mes de Febrero
RESPONSABLES	Tutoras y tutores.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	- Material fungible para realizar los disfraces en función de la elección de los niños y niñas y/o las pancartas (bolsas de plástico, cartón, goma eva, papel continuo, pegamento, pinturas, tijeras, ...). Podrían ser realizados por ellos o con ayuda de las familias.

OBJETIVO GENERAL		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
1. Trabajar equitativamente en grupos mixtos.	Participa de forma activa en proyectos de grupo, aportando ideas y desarrollando las mismas.	

2. Poner en práctica estrategias de grupo y planificar el trabajo con un reparto equitativo entre los miembros.	Valora las ideas y el trabajo del resto de componentes del grupo.
3. Estimular el "pensamiento científico-creativo" en niños y niñas	
4. Crear un trabajo final en grupo partiendo de materiales reciclados.	Desarrolla las tareas marcadas por el grupo para conseguir un buen trabajo final Disfruta del trabajo en equipo.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Por grupos de 4 alumnos/as, creación de trabajos adaptados al nivel, de diferentes materias. Exposición de los distintos trabajos realizados.	3 sesiones del área elegida.
RESPONSABLES	Maestras/os de E. Primaria
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	- Material fungible (pinturas, papel continuo, pegamento, tijeras...)

OBJETIVO GENERAL	1.- Promover actividades y actuaciones que faciliten el reconocimiento y análisis de estereotipos, micromachismos y microviolencias de modo que se favorezca la superación de los mismos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.- Reconoce actitudes de estereotipos machistas, micromachismos y microviolencia de género, en distintos contextos, especialmente en el ámbito escolar.	Detecta, pone de manifiesto y denuncia actitudes de estereotipos machistas, micromachismos y microviolencia de género.
2.- Evita comportamientos encuadrables en los estereotipos machistas, micromachismos y microviolencia de género.	Mantiene comportamientos alejados de sesgos micromachistas o de microviolencia de género..
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN

<p>1.- Realización de actividades plásticas o redacciones escritas describiendo situaciones de microviolencia o micromachismo.</p> <p>2.- Representación de dramatizaciones de escenas de microviolencia o micromachismo en el ámbito escolar.</p> <p>3.- Llevar un registro por aula de denuncias de situaciones de micromachismo y microviolencia observadas por los alumnos y alumnas.</p>	<p>1º, 2º y 3er. Trimestres.</p>
<p>RESPONSABLES</p> <p>Tutoras y tutores de Primaria</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de expresión plástica y escrita. - Tutores, tutoras, alumnos y alumnas de Primaria. 	

<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>1.- Reconocer y valorar la importancia de las mujeres más influyentes en nuestra vida.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Valorar la importancia de las mujeres que han influído en mi vida personal	Valora el papel de las madres, abuelas, etc.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
-Trabajo: "MIS MUJERES MÁS CERCANAS"	8 de marzo
<p>RESPONSABLE</p> <p>Tutores del tercer ciclo</p>	

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
Alumnado de 5º y 6º

OBJETIVO GENERAL	
Incentivar el interés, especialmente, de las alumnas por la ciencia y las carreras científicas	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
- Conocer los efectos de las leyes físicas y químicas (magnetism, fuerzas, presión, mezclas, etc.) a través de experimentos sencillos.	- Aprende a realizar experimentos de ciencia sencillos y no peligrosos, y redacta el proceso de realización de cada uno en una ficha.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Experimentos diversos. STEAM.	2º trimestre. Día de la Niña y la Ciencia, 11 de febrero.
RESPONSABLE	
Tutores de los distintos cursos de educación Primaria.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Materiales diversos: recipientes, agua. Alcohol, algodón, bicarbonato, vinagre, huevos, imanes,...	

OBJETIVO GENERAL	
1.- Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa y difusión a través de diferentes medios.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.- Hacer visibles a la comunidad las actividades desarrolladas en el Plan de Igualdad y convivencia.	La comunidad educativa y la sociedad en general conoce el proyecto y las actividades desarrolladas a través de distintos medios de difusión.

2.- Involucrar a alumnas y alumnos en la tarea de difusión de las actividades desarrolladas.	Alumnos y alumnas participan con artículos en la revista escolar e intervienen en los medios de comunicación cuando se les requiere.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Actualizar la web del Centro con información de las actividades programadas y desarrolladas	Todo el curso.
2.- Escribir artículos para la revista escolar.	Todo el curso.
3.- Participar en entrevistas a través de la Radio Escolar.	Todo el curso.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la web del Centro. - Responsable de la revista escolar. - Tutoras y tutores. - Responsables de la Radio Escolar.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Web del Colegio - Materiales para la elaboración y difusión de la revista escolar. - Alumnos y alumnas.

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR DE LOGRO	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO	
1.- Mantener al Claustro informado de los asuntos tratados en la	Los docentes conocen el funcionamiento y los temas tratados en la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento.	

Comisión de Igualdad del Ayuntamiento.	
2.- Informar al Claustro sobre actividades formativas e informativas en materia de igualdad que lleguen al Centro.	Se conoce y se participa en actividades, talleres, seminarios... sobre temas de igualdad de género.
3.- Inscribir al Colegio en todas aquellas actividades ofertadas por entidades públicas o privadas que puedan mejorar la formación docente en estos ámbitos.	Participación activa de la mayoría de los docentes en actividades ofertadas por diversas entidades.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.- El responsable de igualdad participará en las reuniones de la CCP para informar sobre los temas de interés.	Todo el curso.
2.- Remitir por correo electrónico al Claustro todas noticias y actividades que lleguen al Centro en materia de igualdad de género.	Todo el curso.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de Igualdad. - Equipo Directivo.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personal del Centro. - Aquellos ofertados por diversas entidades para la realización de talleres, seminarios...

VIII.- EVALUACIÓN Y MEMORIA.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

Indicadores de éxito: evaluación de la tarea. La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos性es y libre de prejuicios. • Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

El Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso. La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad y Convivencia, tendrá lugar en el claustro de enero, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación recibida por Responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Convivencia, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora.

La memoria final Plan de Igualdad y Convivencia será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.